



DECRETO EXENTO N° 4520 / MAT.: HORAS EXTRAS TIEMPO COMPENSATORIO/
VALLENAR, 16 DIC. 2015

VISTOS

- 1.-Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 2.-Email de fecha 03 de Diciembre de 2015, Jefa Administración y Finanzas Salud Municipal que autoriza horas extraordinarias compensatorias, meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2015.
- 3.-Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.-Reglamento de Capacitación, Artículos 24° y 25°.
- 5.-Teniendo presente la atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- Apruébase horas extraordinarias con tiempo compensatorio a funcionaria del Departamento de Salud que se identificará posteriormente, realizadas en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2015, quien cumplió funciones de acuerdo a su cargo en las dependencias del Departamento de Salud Municipal:

➤ **PATRICIA SALINAS GUTIERREZ - DIRECTORA DPTO. SALUD**

MES	HORAS 25%
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	15

2.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Unidad Remuneraciones
- Interesada
- Archivo Of. De Partes

KZR/NFR/DRA.P3G/CRT/VJM/vmd